|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Addéndum 2 a laCircular Administrativa**CA/219** | 14 de agosto de 2015 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, y a los Observadores en la CMR-15** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Conferencia mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) – Disponibilidad de los documentos producidos antes de la CMR-15** |
|  |

# 1 Disponibilidad de los documentos preparados antes de la CMR-15

El objeto del presente Addéndum a la Circular Administrativa CA/219 es facilitar más detalles acerca de la disponibilidad de la documentación de la CMR-15.

Todos los documentos de la CMR-15 estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la CMR-15, en la dirección [www.itu.int/go/itu-r/wrc-15](http://www.itu.int/es/ITU-R/conferences/wrc/2015/Pages/default.aspx). En la actualidad se requiere una [cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/index-es.html) de la UIT para acceder a los documentos de la CMR-15.

# 2 Decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios (Busán, 2014) acerca del acceso a la documentación

La Conferencia de Plenipotenciarios (Busán, 2014) decidió en su decimoséptima sesión plenaria (véase <http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0175/en>) "que, a partir de principios de 2015, [se] ponga a disposición del público en general las contribuciones y los documentos finales de todas las conferencias y asambleas de la Unión, a menos que su divulgación pueda causar a intereses legítimos privados o públicos daños superiores a las ventajas de la accesibilidad."

# 3 Disponibilidad de los documentos de contribución preparados antes de la CMR-15

De conformidad con la decisión antes citada, la disponibilidad de los documentos de contribución a la CMR-15 preparados antes de la CMR-15 será la siguiente;

• Del 14 de septiembre en adelante, todos los documentos de contribución de la CMR 15 presentados a la Secretaría en la fecha de publicación de la presente Carta Circular serán de libre acceso, salvo en caso de que el autor del documento de contribución solicite a la Oficina, antes del 14 de septiembre de 2015, que no se facilite el acceso público al mismo.

• Los documentos de contribución de la CMR 15 presentados a la Secretaría de la CMR-15 a partir del 14 de agosto de 2015 en adelante serán de libre acceso, salvo que el autor o autores del documento soliciten otra cosa al presentarlos a la Secretaría de la CMR-15.

• El acceso a los documentos de contribución generados por el Secretario General o el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones estará limitado a los usuarios de TIES. Esta restricción se levantará un mes después de su publicación, salvo que un Estado Miembro de la UIT plantee una objeción durante dicho periodo.

En el texto anterior, debe entenderse por "autor" la persona que somete o ha sometido el documento en nombre de un Estado Miembro, un observador o un grupo de Estados Miembros designados.

# 4 Más información

La persona de contacto para las cuestiones generales relativas a la CMR-15 es el Sr. Mario Maniewicz, Adjunto del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (Tel.: +41 22 730 5940 o correo-e: mario.maniewicz@itu.int).

François Rancy

Director

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Observador (Resolución 99 (Rev. Busán, 2014))

– Observadores que participan con carácter consultivo con arreglo a los números 278 y 279 del Convenio de la UIT

– Observadores de Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que no participan con carácter consultivo con arreglo al número 280 del Convenio de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Vicesecretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones